



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

116.º período de sesiones

Roma, 3-7 de noviembre de 2014

PLAN DE TRABAJO ESLABONADO INDICATIVO DE EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA 2015-17

Resumen

- En este plan de trabajo indicativo propuesto se ofrece información actualizada en relación con el documento revisado por el Comité en 2012 (PC 112/7) y se sugieren algunas orientaciones nuevas para el período 2015-17.
- Se propone que se presente en cada período de sesiones una evaluación temática relacionada con los objetivos estratégicos (OE) de la Organización.
- Se llevará a cabo una nueva serie de evaluaciones de los programas en los países prestando una mayor atención al logro de los resultados definidos en los Marcos de programación por países (MPP). Se prevé realizar de cinco a siete evaluaciones de este tipo cada año.
- La Oficina de Evaluación sigue respaldando las evaluaciones de los proyectos, prestando servicios para satisfacer otras necesidades de la Organización en materia de evaluación y participando en las iniciativas de evaluación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

- Se invita al Comité a formular observaciones sobre el plan propuesto para 2015-17 y a aprobarlo.
- Se sugiere examinar el plan cada dos años; el próximo examen sería en el otoño de 2016.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Igarashi Masahiro
Director de la Oficina de Evaluación
Tel. +39 06570 53903

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



m1978s

INTRODUCCIÓN

1. En su 112.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2012, el Comité del Programa examinó la propuesta de actualización del plan de trabajo indicativo de evaluación de estrategias y programas para 2012-14 (PC 112/7). El Comité formuló algunas sugerencias (CL 148/7), que se incluyeron en el plan de trabajo. En este documento se ofrece información más actualizada en relación con el plan de trabajo indicativo y se sugieren nuevas orientaciones para el período 2015-17.
2. En 2014, la Oficina de Evaluación (OED) desplazó la atención de sus evaluaciones para concentrarse más en el examen de los resultados alcanzados, es decir, a qué resultados ha contribuido la FAO, cómo y en qué medida. La finalidad es proporcionar al Comité y a otras partes interesadas de la Organización más información y análisis de los resultados alcanzados sobre el terreno y en el ámbito de los países. En consecuencia, se están presentando evaluaciones temáticas regulares en las que se emplean nuevos métodos y un mayor tiempo de investigación con miras a reunir suficiente información sobre el terreno en materia de resultados. La orientación a los resultados también supone prestar una mayor atención a la contribución de la Organización al logro de los objetivos estratégicos (OE) y programáticos. Las evaluaciones temáticas propuestas están, por tanto, mejor armonizadas con los OE de la Organización. En las evaluaciones por países se examinarán con más detenimiento los resultados alcanzados en relación con los Marcos de programación por países (MPP). El plan propuesto recogido en este documento es reflejo de este cambio de orientación.
3. La OED también pretende reforzar la utilización cruzada de las evaluaciones. Si se realizan en cantidad suficiente, las evaluaciones en los países y las evaluaciones de proyectos pueden formar una base de información considerable para las evaluaciones temáticas y el examen de las cuestiones estratégicas. En el plan propuesto también se refleja esta idea.
4. La OED sigue respaldando las evaluaciones de proyectos y prestando servicios para satisfacer otras necesidades de la Organización en materia de evaluación cuando sus recursos se lo permiten y las necesidades están justificadas. Además, participará en algunas evaluaciones conjuntas, cuando proceda.
5. En el Cuadro 1 se ofrece una lista de las evaluaciones propuestas y los informes conexos que se presentarán al Comité. En el Cuadro 2 se enumeran otras evaluaciones que se llevarán a cabo durante el período y que se podrían presentar al Comité o proporcionar a los miembros previa solicitud.
6. Se recomienda examinar el plan de trabajo indicativo cada dos años. El siguiente examen, referido al período 2017-19, se realizaría en la segunda mitad de 2016.

PROGRAMA DE EVALUACIONES PROPUESTO

Evaluaciones temáticas presentadas al Comité

7. La OED ha llevado a cabo evaluaciones temáticas en consonancia con el plan de trabajo indicativo para 2012-14 a fin de presentarlas al Comité para que las examine. En consecuencia, en el 118.º período de sesiones del Comité, que se celebrará en la segunda mitad de 2015, se presentarán las siguientes tres evaluaciones iniciadas en 2014.
 - a) Evaluación de la contribución de la FAO a la difusión de conocimientos sobre alimentación, agricultura y recursos naturales.
 - b) Evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo.
 - c) Evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

8. En lo concerniente a las evaluaciones que se iniciarán a partir de 2015, se propone, en principio, que se disponga de una evaluación temática relacionada con un OE de la Organización para que el Comité la examine en cada período de sesiones. Dada la etapa de ejecución de las iniciativas rediseñadas de conformidad con los OE, se podrían empezar a presentar estas evaluaciones temáticas al Comité en la segunda mitad de 2016. Las evaluaciones sugeridas son las siguientes:

9. **Evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4):** Debido al aumento del comercio y la urbanización, para los agricultores en pequeña escala, los habitantes de los bosques y los pescadores cada vez resulta más complicado y supone un mayor problema adaptarse a las cadenas de valor y los hábitos de consumo y beneficiarse de ellos. Además, la agricultura se está volviendo más intensiva en conocimientos científicos y capital, lo que aumenta el riesgo de excluir a los pequeños productores y a otros grupos vulnerables. En esta evaluación se examinará cómo ha contribuido la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes a través de actividades normativas, de políticas y de desarrollo de la capacidad encaminadas a mejorar los medios de vida de la población rural pobre. Se prevé iniciarla a mediados de 2015 y finalizarla a mediados de 2016 para que el Comité la examine en la segunda mitad de 2016.

10. **Evaluación de la contribución de la FAO a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1):** El hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición constituyen problemas complejos cuya solución requiere medidas combinadas adoptadas por diferentes agentes y sectores. A escala internacional, la FAO trabaja para aumentar la sensibilización, la comprensión y el compromiso político de las autoridades gubernamentales y los asociados en el desarrollo. Sobre esta base, la FAO, en los ámbitos regional y nacional, se centra en ayudar a los países a crear un entorno que favorezca y apoye el desarrollo de la capacidad de los gobiernos y otras partes interesadas para producir cambios en las políticas, aumentar las inversiones e intensificar las medidas para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Esta evaluación tiene como objetivo examinar la eficacia del planteamiento de la FAO, de qué manera la labor combinada llevada a cabo en los ámbitos mundial, regional y nacional ha dado resultados positivos en los países y cómo se podría seguir aumentando su contribución en la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Se prevé iniciar esta evaluación a finales de 2015 y finalizarla en 2016 para que el Comité la examine en la primera mitad de 2017.

11. **Evaluación de la contribución de la FAO al incremento de la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes (OE 5):** Distintas formas de catástrofes y crisis amenazan el desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria, en especial en las comunidades pobres. En la actualidad, se ha alcanzado un consenso internacional sobre la necesidad de abordar la vulnerabilidad aplicando el concepto de resiliencia al fomento de la capacidad de las personas, las comunidades o los sistemas afectados por catástrofes o crisis de resistir los daños y recuperarse rápidamente. Esta evaluación tiene por objeto examinar la manera en que la FAO ha contribuido a incrementar la resiliencia a través del apoyo prestado a sistemas sociales, económicos, políticos e institucionales. La evaluación se basará asimismo en una serie de evaluaciones llevadas a cabo sobre las intervenciones de emergencia de la FAO. Se prevé iniciarla en 2016 y finalizarla a mediados de 2017 para que el Comité la examine en la segunda mitad de 2017.

12. **Evaluación de la contribución de la FAO al desarrollo agrícola sostenible a través de la ordenación integrada de los recursos naturales (OE 2):** En vista de la intensificación de la competencia por los recursos naturales y el cambio del perfil social y económico de las comunidades rurales, el desarrollo agrícola sostenible se ve cada vez más amenazado. La ordenación integrada de los recursos naturales, que abarca el agua, la actividad forestal, la tierra, la pesca y sus ecosistemas conexos, se considera la respuesta clave para garantizar la sostenibilidad del desarrollo agrícola. Si bien en las evaluaciones anteriores se examinaban las contribuciones de la FAO a un único sector de los recursos naturales, esta evaluación tiene como finalidad evaluar el grado en que la FAO, a través del apoyo brindado, ha influido en el carácter multisectorial del problema y ha prestado los servicios ecosistémicos integrados necesarios para potenciar el desarrollo agrícola sostenible. Se prevé iniciarla a finales de 2016 y finalizarla en 2017 para que el Comité la examine en la primera mitad de 2018.

13. **Evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (OE 3):** El hambre y la inseguridad alimentaria son en gran parte una manifestación de la pobreza rural. Al mismo tiempo, para hacer frente a la pobreza rural son necesarias intervenciones con un alcance mayor que el de las medidas orientadas a la erradicación del hambre y la inseguridad alimentaria. En la mayoría de los casos, estas operaciones suponen abordar de manera integral la mejora del acceso de los agricultores pobres y otros productores a los recursos productivos, los servicios y los mercados; el fortalecimiento de sus organizaciones; la diversificación de sus oportunidades de empleo y el fomento de su capacidad de generar ingresos en el caso de la población rural pobre; y la mejora de su capacidad de gestionar los riesgos, a través de, por ejemplo, la protección social. Asimismo, la población rural pobre tiende a ser más susceptible a verse afectada por las catástrofes naturales, la erosión o el agotamiento de los recursos naturales, o por las pérdidas de ingresos causadas por enfermedades de los animales o las plantas. En consecuencia, muchos aspectos de la labor de la FAO son pertinentes para las actividades encaminadas a reducir la pobreza rural. Esta evaluación tiene por objeto examinar cómo ha contribuido la FAO a la reducción de la pobreza rural, dónde había lagunas y cómo se pueden mejorar los efectos en la reducción de la pobreza de diversas vías de la labor de la FAO. Se prevé iniciarla en 2017 y finalizarla a mediados de 2018 para que el Comité la examine en la segunda mitad de 2018.

Otras evaluaciones e informes conexos presentados al Comité

14. En consonancia con el plan de trabajo establecido, el Comité examinará en su 117.º período de sesiones, que se celebrará en la primera mitad de 2015, los siguientes asuntos:

- a) El informe de síntesis de las evaluaciones de las oficinas regionales y subregionales.
- b) De conformidad con el Plan inmediato de acción y la Carta de la Oficina de Evaluación¹, se prevé realizar de 2015 a 2016 una **evaluación independiente de la función de evaluación en la FAO** para que el Comité la examine en la segunda mitad de 2016.
- c) Sobre la base de las conclusiones extraídas de la nueva serie de evaluaciones realizada a finales de 2014, se sugiere recopilar una **síntesis de las enseñanzas adquiridas en la aplicación del Marco de programación por países** para que la examine el Comité en la segunda mitad de 2017.
- d) Además, se presentarán ante el Comité informes de seguimiento de las evaluaciones anteriores elaborados por la Administración tras dos años de aplicación de las medidas recogidas en la respuesta pertinente de la Administración.

Evaluaciones de los programas en los países

15. Hasta el momento, la OED ha llevado a cabo siete evaluaciones por países en África, cinco de ellas en contextos de emergencia, cuatro en Asia, cuatro en América Latina y el Caribe y dos en Europa y Asia central. En el último trimestre de 2014, la OED realizó una nueva serie de evaluaciones de los programas en los países centradas en los resultados de los MPP alcanzados por los programas en los países así como las contribuciones a los resultados realizadas a través de iniciativas mundiales y regionales en los países. Además de analizar la eficacia de los programas e iniciativas de la FAO en los países, en las evaluaciones de los programas en los países se valorará su pertinencia estratégica en el contexto nacional (por ejemplo, los desafíos del país en materia de desarrollo o la capacidad de las instituciones nacionales). Se ha elaborado un manual relativo a las evaluaciones de los programas en los países, que se ha puesto a prueba en la primera serie de evaluaciones.

¹ Medida 2.83 c) del Plan inmediato de acción y párrs. 30 y 31 de la Carta. El objetivo de la evaluación de la función de evaluación es asegurar que la función de evaluación en la FAO responda a las necesidades de los Miembros y se ajuste a las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Dará lugar a la presentación de un informe al Director General y al Consejo, junto con las recomendaciones del Comité del Programa.

16. En principio, la OED llevará a cabo evaluaciones de los programas en los países en el penúltimo y último años del período del MPP. En el caso de los programas en los países que finalicen en 2016, por ejemplo, las evaluaciones se realizarán entre la segunda mitad de 2015 y la primera mitad de 2016. De este modo se garantiza la máxima utilidad de la evaluación para la formulación y puesta en marcha del nuevo ciclo de MPP.

17. Del grupo de países que finaliza el MPP cada año, la OED pretende seleccionar de cinco a siete países² (o, en algunos casos, un grupo de países) en los que realizar las evaluaciones de los programas en los países. La selección de países se basa principalmente en el índice compuesto establecido por la OED en 2011, que mide las distintas dimensiones de la presunta necesidad del país de recibir apoyo de la FAO (por ejemplo, dependencia del sector agrícola) y la importancia real del programa de la FAO (por ejemplo, la magnitud del programa). Para confeccionar la lista también se tienen en cuenta otros factores, como el equilibrio regional, los riesgos a la seguridad y el interés estratégico manifestado por las oficinas de coordinación.

18. Aplicando los principios mencionados anteriormente, de entre los países que concluyeron su ciclo de MPP en 2015, se seleccionaron los siguientes países (y un grupo de países) para llevar a cabo evaluaciones de sus programas: Benin, Burkina Faso, Guyana, Kirguistán, República Democrática Popular Lao y un grupo de países del Caribe cuyos MPP son gestionados por la oficina en Barbados³.

19. Se espera que, tras varias rondas de evaluaciones de los programas de los países, se reúna información sustancial basada en datos concretos sobre la pertinencia y la eficacia de las contribuciones de la FAO en los países de modo que se ayude a los órganos rectores y a la Administración a ofrecer orientación estratégica sobre el futuro enfoque de la labor de la Organización.

Otras evaluaciones

20. En cuanto a las **evaluaciones de proyectos**, de conformidad con la decisión que el Consejo adoptó en 2007 y las peticiones posteriores del Comité, la OED lleva a cabo sistemáticamente evaluaciones de los proyectos de desarrollo y las iniciativas de emergencia y rehabilitación independientes⁴ financiadas a través de contribuciones voluntarias con un presupuesto de más de 4 millones de USD⁵. También se llevan a cabo evaluaciones de otros proyectos concretos para satisfacer requisitos específicos de asociados que aportan recursos y partes interesadas, con independencia del volumen del presupuesto de la iniciativa.

21. Desde 2010, la OED ha evaluado una media de 36 proyectos por año y pretende mantener este nivel de actividad en este período del plan de trabajo. Entre otras, están en curso las siguientes evaluaciones principales:

- a) Evaluación final del mecanismo de apoyo a programas de múltiples asociados.
- b) Evaluación de un grupo de proyectos financiados por Italia en Myanmar.
- c) Evaluación de 15 proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- d) Evaluación de la contribución del Banco Mundial al Sistema de información sobre el mercado agrícola.

² El número de países dependerá de los recursos disponibles, tanto financieros como humanos, y del costo previsto de cada evaluación.

³ La mayoría de los países del Caribe completarán sus MPP vigentes en 2015. Algunos de ellos están gestionados a través de un sistema de acreditación múltiple y no tienen representantes en el país, lo que brinda una oportunidad única para evaluar los logros del programa en el marco de este acuerdo. Tras la investigación inicial se determinará el alcance preciso (países) de esta actividad.

⁴ Las iniciativas de emergencia y rehabilitación que forman parte de las principales operaciones se examinan a través de las respectivas evaluaciones temáticas.

⁵ Los *Procedimientos para la financiación de evaluaciones de iniciativas financiadas por contribuciones voluntarias*, publicados en noviembre de 2013, se han integrado en la guía sobre el ciclo de proyectos y cada vez se tienen más en cuenta en la formulación de nuevos proyectos.

- e) Gestión conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de varias iniciativas UN-REDD nacionales.

22. En el caso de las intervenciones de emergencia, se realizan **evaluaciones humanitarias interinstitucionales** a través de mecanismos interinstitucionales⁶ en los que la OED participa en calidad de miembro del Comité Directivo y de miembro del grupo de gestión de evaluaciones específicas. A principios de 2014, se empezaron a realizar evaluaciones humanitarias interinstitucionales de las intervenciones de nivel 3 nueve meses después de la declaración inicial de situación de emergencia. Hasta el momento, se ha llevado a cabo una evaluación humanitaria interinstitucional de nivel 3 en Filipinas, se está preparando otra en Sudán del Sur y se está examinando una tercera relativa a la República Centroafricana. Dado que en las evaluaciones humanitarias interinstitucionales a menudo no se examinan aspectos sectoriales con el suficiente detalle, la OED planea realizar evaluaciones de seguimiento de las repercusiones de las intervenciones de la FAO una vez la situación haya alcanzado la etapa de recuperación y se puedan analizar los efectos.

23. En abril de 2014, la Comisión de Medidas Fitosanitarias⁷, órgano rector de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), solicitó el apoyo técnico de la OED para llevar a cabo la **evaluación de la mejora de la Secretaría de la CIPF**. Se prevé contar con el informe final en enero de 2015 para que se debata en la reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias que se celebrará en marzo de 2015.

24. La OED también participa en evaluaciones conjuntas. En 2013, se solicitó a la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) que elaborara una síntesis de las evaluaciones relacionadas con la participación del FIDA en las zonas de pastoreo y esta pidió a la OED que participara en esta actividad. En la **síntesis de la evaluación conjunta FIDA-FAO sobre el desarrollo del pastoreo** se ha hecho balance del alcance y la calidad de la labor de los dos organismos en la esfera del pastoreo durante los últimos 10 años; además, se presentan propuestas sobre el modo en que ambos organismos podrían trabajar de manera más eficaz en este ámbito. Se prevé que el informe final relativo a la síntesis esté listo en febrero de 2015.

25. Se está debatiendo la posibilidad de llevar a cabo una evaluación conjunta de la asociación de las Naciones Unidas para renovar los esfuerzos contra el hambre y la desnutrición infantiles (REACH), una iniciativa ejecutada en ocho países. La Oficina de Evaluación del PMA inició la evaluación conjunta. Su análisis inicial de evaluabilidad, realizado en 2013, llevó al acuerdo de que las oficinas de evaluación de sus asociados en el programa (UNICEF, OMS y FAO) se incorporarían a esta evaluación.

26. A menudo no es posible planear por adelantado estas evaluaciones generadas por situaciones de emergencia, evaluaciones conjuntas y otras evaluaciones realizadas previa petición. Al mismo tiempo, la OED se propone satisfacer las necesidades de evaluación de la Organización realizando y respaldando estas evaluaciones, así como participando en ellas, en la medida en que sus recursos se lo permitan y las necesidades estén justificadas y, para ello, ha reservado recursos.

⁶ En el Grupo directivo encargado de la Evaluación humanitaria interinstitucional se incluyen las oficinas de evaluación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la FAO.

⁷ La Comisión es un órgano establecido con arreglo al Artículo XIV.

Cuadro 1: Evaluaciones y otros informes presentados al Comité del Programa para su examen

Período de sesiones del Comité y evaluaciones que se presentarán	Año(s) de realización
Período de sesiones de la primavera de 2015	
Informe de síntesis de las evaluaciones de las oficinas regionales y subregionales	2014
Informe de seguimiento de la evaluación de la función de la FAO en la inversión para la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura y el desarrollo rural	2012
Informe de seguimiento de la evaluación de la Oficina Regional de la FAO para Europa y la Oficina Subregional de la FAO para Asia Central	2012
Período de sesiones del otoño de 2015	
Evaluación de la contribución de la FAO a la difusión de conocimientos sobre alimentación, agricultura y recursos naturales	2014-15
Evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo	2014-15
Evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	2014-15
Informe de seguimiento de la evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África	2013
Período de sesiones de la primavera de 2016	
Informe de seguimiento de la evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para Asia y el Pacífico	2013
Informe de seguimiento de la evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para América Latina y el Caribe	2013
Informe de seguimiento de la evaluación de la función de la FAO en apoyo de la producción de cultivos	2013
Período de sesiones del otoño de 2016	
Evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4)	2015-16
Evaluación de la función de evaluación de la FAO	2015
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO en fases de transición relacionadas con crisis: vinculación del socorro al desarrollo	2014
Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2017-19	
Período de sesiones de la primavera de 2017	
Evaluación de la contribución de la FAO a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición (OE 1)	2015-16
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la difusión de conocimientos sobre alimentación, agricultura y recursos naturales	2014-15
Período de sesiones del otoño de 2017	
Evaluación de la contribución de la FAO al incremento de la resiliencia de los medios de vida ante las catástrofes (OE 5)	2016-17
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo	2014-15
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	2014-15

Período de sesiones de la primavera de 2018	
Evaluación de la contribución de la FAO al desarrollo agrícola sostenible a través de la ordenación integrada de los recursos naturales (OE 2)	2016-17
Síntesis de las enseñanzas adquiridas en la aplicación del Marco de programación por países	2017
Período de sesiones del otoño de 2018	
Evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (OE 3)	2016-17
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4)	2014-15

Cuadro 2. Otras evaluaciones en curso o previstas (suministradas previa petición)

Evaluaciones	Año(s) de realización
Evaluaciones de los programas de los países	
Evaluación del programa en Benin	2014-15
Evaluación del programa en Burkina Faso	2014-15
Evaluación del programa en Guyana	2015
Evaluación del programa en Kirguistán	2015
Evaluación del programa en la República Democrática Popular Lao	2014-15
Evaluaciones de los programas en determinados países del Caribe (título provisional)	2015
Se prevé realizar de cinco a siete evaluaciones de los programas en los países cada año. Se seleccionará a los países de entre los que concluyeron su ciclo de MPP en consulta con las oficinas pertinentes.	
Evaluaciones humanitarias interinstitucionales y evaluaciones de seguimiento de la OED	
Evaluación humanitaria interinstitucional y evaluación de seguimiento de la OED de las operaciones de emergencia relacionadas con el tifón Haiyan	2014-15
Evaluación humanitaria interinstitucional y evaluación de seguimiento de la OED de las operaciones de emergencia ejecutadas en Sudán del Sur	2015
(Posible) evaluación humanitaria interinstitucional y evaluación de seguimiento de la OED de las operaciones de emergencia ejecutadas en la República Centroafricana	2015-16
Estas evaluaciones están generadas por declaraciones de situación de emergencia, que no se pueden predecir. Sin embargo, la OED está preparada para participar en hasta tres evaluaciones de este tipo cada año con diferentes grados de implicación.	
Evaluaciones conjuntas y otras evaluaciones	
Evaluación de la mejora de la Secretaría de la CIPF	2014
Síntesis de la evaluación conjunta FIDA-FAO sobre el desarrollo del pastoreo	2014-15
Evaluación conjunta de la asociación de las Naciones Unidas para renovar los esfuerzos contra el hambre y la desnutrición infantiles (REACH)	2015
Estas evaluaciones proceden de solicitudes externas o consultas interinstitucionales, por lo que no se pueden predecir con mucha antelación. Sin embargo, la OED está preparada para llevar a cabo o apoyar de una a dos evaluaciones de este tipo cada año.	
Evaluaciones de proyectos	
Se planea llevar a cabo aproximadamente entre 30 y 40 evaluaciones de proyectos cada año. Las evaluaciones se inician previa petición o consulta de las oficinas del programa.	

Orientación que se solicita del Comité del Programa

27. Se invita al Comité a formular observaciones sobre el plan propuesto para 2015-17 y a aprobar el plan con los comentarios del Comité incluidos.
28. Se recomienda examinar el plan cada dos años. El siguiente examen sería en el otoño de 2016. Se invita al Comité a manifestar su acuerdo o, de lo contrario, a decidir el calendario del siguiente examen.